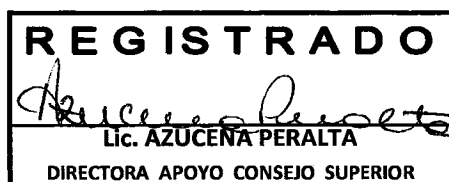




Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 27 de junio de 2013.

VISTO los expedientes de las siguientes Facultades Regionales: Mendoza, Rosario y San Rafael, dictados en cumplimiento del inciso f) del artículo 85 del Estatuto Universitario, y

**CONSIDERANDO:**

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Títulos y Certificaciones dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de las carreras de Licenciaturas con los convenios de articulación y acreditación académica, suscriptos entre la Universidad Tecnológica Nacional y los distintos Institutos, por parte de aquellos egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 26 de junio de 2013, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso q) del artículo 53 e inciso c) del artículo 70 del Estatuto Universitario:



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



**FACULTAD REGIONAL MENDOZA:**

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
679	MOSCHETTI, Pedro Hernán	D.N.I. 31.316.728	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
680	ROMERO, Valeria Carolina	D.N.I. 30.308.990	Licenciada en Administración de Empresas
681	REZINOVSKY MORILLAS, Damiana Beatriz	D.N.I. 29.974.256	Licenciada en Administración de Empresas
682	ECHEGARAY, Norma Leticia	D.N.I. 29.126.838	Licenciada en Administración de Empresas

**FACULTAD REGIONAL ROSARIO:**

683	DIAZ, Gustavo Omar	D.N.I. 26.070.168	Licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios
684	CARRANZA, Gonzalo Hernán	D.N.I. 30.985.680	Licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios

**FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL:**

685	ANFUSO, Danilo Gastón	D.N.I. 34.288.240	Licenciado en Administración de Empresas
686	CARMONA, Juan Gabriel	D.N.I. 30.573.714	Licenciado en Administración de Empresas
687	MARTÍNEZ, Jennifer Rocío	D.N.I. 34.642.123	Licenciada en Administración de Empresas



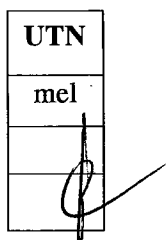
Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

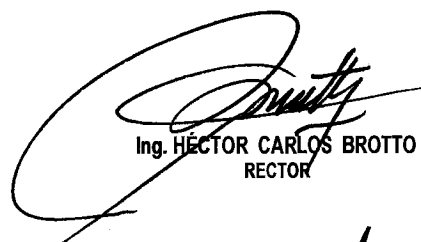


688	GABRIELE, Nadia Beatriz	D.N.I. 34.288.168	Licenciada en Administración de Empresas
689	GARCIA, Dora Roxana	D.N.I. 28.645.722	Licenciada en Administración de Empresas
690	RINAUDO, Erica Gabriela	D.N.I. 22.464.763	Licenciada en Administración de Empresas
691	MOYANO, Jonathan Aníbal	D.N.I. 34.642.490	Licenciado en Administración de Empresas
692	FERNANDEZ, Pablo Enrique	D.N.I. 29.856.979	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
693	RAIMONDI, Carlos Esteban	D.N.I. 30.988.988	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 851/2013



  
Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

  
A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior